MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANÁ
Calle Defensores del Chaco Km 3 – Telefax: (021)327166
San Juan del Paraná – Itapúa – Paraguay
E-mail: munisanjuan12@gmail.com

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

FECHA: 30 de noviembre 2020
HORA: 07:30 HS
NOMBRE DEL LLAMADO: **CONTRATACION POR EXCEPCION (CE) Nº02/2020 "PROVISION DE KITS DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS – ID Nº 387.932**.-

En el Distrito de San Juan del Paraná, a los 30 días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las 07:30 Hs en las dependencias de la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad se San Juan del Paraná, los miembros de la UOC el Sr. Cristian Roberto Ojeda con CI N°3.508.808, como representantes de la Municipalidad de San Juan del Paraná, proceden a la Apertura de sobres de conformidad las disposiciones establecidas, se deja constancia que se encuentran presente: El Señor OSMAR ALEXIS ARRUA CARDOZO CON C.I N°3.913.231 representante de la Empresa GRUPO BELMAC SA.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:**
   EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO, en las Bases y Condiciones del llamado a **CONTRATACION POR EXCEPCION (CE) Nº02/2020 "PROVISION DE KITS DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS – ID Nº 387.932**, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:
   1) OFERTA N°01 – GRUPO BELMAC SA RUC N°80095406-8.-
   Seguidamente se deja constancia que en atención a lo establecido en el art. 56° del Decreto N°2992/19, las ofertas han sido desechadas por presentación tardía: NO SE PRESENTARON OFERTAS TARDIAS.-

2. **MONTO DE LAS OFERTAS**
   A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes:

NRO	RUC	OFERENTES	CORREO ELECTRONICO	PRECIO TOTAL
1	80095406-8	GRUPO BELMAC SA	grupobelmacsa@gmail.com	343.413.600

3. **VERIFICACION CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS:**
   De conformidad a lo establecido en el art. 24° de la Ley N°2051/03 y el art. 57° del Decreto N°2992/19, la verificación realizada en este acto, es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al COMITÉ EVALUADOR realizar el análisis al respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases y condiciones:

Documentos	(1) GRUPO BELMAC SA
1. Formulario de Oferta *	PRESENTO
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTO POLIZA N°1508049945-END.:00 – MONTO DE GS. 20.000.000 – LA CONSOLIDADA DE SEGUROS

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANÁ U.O.C.

GRUPO Belmac S.A. RUC: 80095406 - 8

3. Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	PRESENTO
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	PRESENTO
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	PRESENTO
6. Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	PRESENTO
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	PRESENTO
8) Documentos legales	
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	PRESENTO
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **(*)**	PRESENTO
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	PRESENTO
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	PRESENTO
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. **(*)**	PRESENTO
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	PRESENTO
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	PRESENTO
9. Balance General año 2018,2019	PRESENTO
10. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	PRESENTO
11. *Habilitación, RUA y Cedula Verde del Camión*	PRESENTO
12. *Declaración Jurada del Oferente de Contar con chofer y registro de conducir en la categoría correspondiente acompañado de su Cedula de Identidad.*	PRESENTO
13. *Patente Comercial vigente al momento de la Apertura - Dentro del municipio de la Convocante*	PRESENTO
14. *El oferente deberá contar con un depósito propio o alquilado dentro del municipio de san Juan del Paraná para el almacenamiento y distribución de los bienes objeto del presente llamado con unas medidas mínimas 750m2 con entrada y salida de para camiones; deberá adjuntar plano aprobado por la municipalidad.*	PRESENTO
15. *Autorización del Elaborador y/o Fraccionador*	PRESENTO
16. *Copia autenticada del Registro del Establecimiento (RE) y Registro Sanitario de los Productos Alimenticios (RSPA) vigente, por cada producto ofertado*	PRESENTO
17. *Declaración Jurada con certificación de firma por escribanía, donde el Director Técnico manifieste que la empresa cumple con las medidas de bioseguridad y protocolos Covid19 recomendadas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.*	PRESENTO
18. PRESENTACION DE MUESTRAS	PRESENTO
19. CONSTANCIA DE VISITA AL SITIO DE EJECUCION DEL CONTRATO	PRESENTO
20. Cantidad de Folios	140

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANÁ U.O.C.

3.008.808

GRUPO Belmac S.A.
RUC: 80095406 - 8

4. **CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO:**
NINGUNA.-

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora, para los fines pertinentes, conforme a la Ley, con lo que se ha terminado el acto de recepción y apertura de ofertas, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el Acta, los miembros de la UOC, y los representantes de las empresas que se encuentran presentes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.- CONSTE."

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL PARANÁ
U.O.C.

3.508.809

GRUPO Belmac S.A.
RUC: 80085406 - 8